



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO 68001-40-03-006-2023-00655-00

Al Despacho de la señora Juez, para lo que estime conveniente proveer.
Bucaramanga, 15 de diciembre de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO

Bucaramanga, quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Vista la solicitud incoada por la parte demandante, se aclara radicado del proceso, indicado en el encabezado del auto fechado del 1 de diciembre de 2023, en el sentido de indicar que el radicado correcto es **68001-40-03-006-2023-00655-00** y no 68001-40-03-006-2023-00653-00 como erróneamente se indicó.

En lo demás se mantiene incólume.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 171 del 18 de diciembre de 2023.

KAM